

Guayaquil, Marzo 15 del 2.004

Señores
Junta de Accionistas
PRODUCTOS DOMESTICOS DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones.

En mi calidad de Comisario principal de la compañía PRODUCTOS DOMESTICOS DEL ECUADOR S.A. "PRODOMECA", y de conformidad con las funciones que, según la Ley y el Reglamento me competen y, de conformidad con las atribuciones que el Estatuto de la compañía me otorga, me permito presentarles a Uds. el siguiente informe.

1.) Basado en procedimientos y prueba de muestreo que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, obtuve todas las informaciones necesarias para realizar mis funciones, contando con la colaboración de los Administradores de la empresa. La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales así como las operaciones en ellas registradas. Los Actos de los Administradores se ajustaron al Estatuto y a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, los Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

He revisado los Estados Financieros de PRODUCTOS DOMESTICOS DEL ECUADOR S.A. "PRODOMECA", cortados al 31 de Diciembre del 2.003 pudiendo verificar la evolución del Patrimonio de la compañía, así como los cambios en la posición financiera de la misma por el año terminado en esa fecha, a lo que debo acotar, que aún cuando las cifras presentadas son responsabilidad de la Administración de la compañía en mi revisión no he observado asunto alguno que me haga pensar que éstos no están presentados razonablemente y con y con correspondencia a las registradas en los Libros de Contabilidad. Además el estado financiero ha sido elaborado de acuerdo a las

normas y prácticas contables establecidas por los principios de Contabilidad generalmente aceptados y autorizados por la Superintendencia de Compañías.

2.) También he podido verificar que la empresa en el Ejercicio 2.003, tuvo un resultado negativo, señores Accionistas.

3.) Mi responsabilidad es verificar, en todas sus partes las Administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste a las resoluciones de la Junta General y del Directorio lo cual se cumple en forma cabal.

Cabe señalar que el presente informe, en su parte financiera, lo he elaborado basado en una revisión analítica, limitada principalmente a las indagaciones con personal de la compañía por lo que no proporcionamos seguridad que una Auditoría.

No he llevado a cabo ninguna Auditoría, y no estoy expresando una opinión de Auditoría.

Es todo lo que puedo informar, por lo que me suscribo de Uds.

Muy Atentamente,



Ab. Carlos Monroy
Comisario Principal
PRODUCTOS DOMESTICOS DEL ECUADOR S.A.

28 APR. 2004

